

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE Y ALTA ESPECIALIZACIÓN EN
DERECHO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES

XXIV EDICIÓN

Escuela de Práctica Jurídica

Universidad Complutense de Madrid

(8 de octubre de 2024 y el 8 de mayo de 2025)



Máster de formación permanente de la UCM

Orientado a la especialización del más alto nivel y plenas posibilidades de éxito en la incorporación al mercado de trabajo. Estudiantes españoles y procedentes de América Latina, Europa, Asia y Estados Unidos

Modalidad tanto presencial como vía streamin

Esta titulación podrá cursarse tanto en modalidad presencial como vía streaming. En esta segunda modalidad, los alumnos pueden conectarse a las clases presenciales impartidas en la EPJ (en el mismo horario), desde cualquier dispositivo electrónico (PC, tablet, teléfono móvil), y plantear al profesorado las dudas y cuestiones que estimen pertinentes. La EPJ cuenta, a estos efectos, con un moderno campus virtual, desarrollándose la docencia online a través de la aplicación "Zoom".

Doble titulación

La Universidad Complutense de Madrid brinda a sus alumnos la posibilidad de realizar conjuntamente el Máster Universitario de Acceso al Ejercicio de la Abogacía y la Procura (MAAP) y el Máster de alta especialización en Derecho de los Negocios Internacionales.



[Video promocional](#)

Un Máster distinto con enorme proyección profesional

Basado en conocimientos de ciencias sociales y experiencia práctica, y construido sobre escenarios de negociación realistas, este el Máster de Derecho de los negocios internacionales, ha sido diseñado específicamente para los desafíos que enfrentan lo/as abogado/as y otro/as operadore/as jurídico/as en un sector que impregna hoy todos los ámbitos de la vida económica. En el marco de la mundialización de la economía y de la integración europea, muchos ámbitos del Derecho mercantil y empresarial ya se han normalizado. Sin embargo, las leyes aún pueden diferir de un Estado a otro si la legislación no se ha normalizado. Esto debe tenerse en cuenta a la hora de entablar relaciones comerciales internacionales.

Directores

Prof. Dr. **José Carlos Fernández Rozas**

Catedrático de Derecho internacional privado. Director de la Escuela de Arbitraje del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid

Prof. Dr. **Javier Juste Mencía**

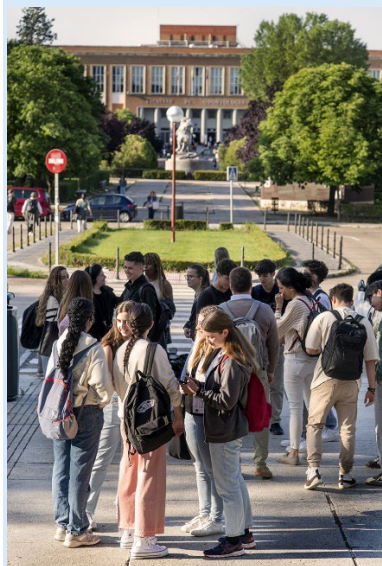
Catedrático de Derecho mercantil UCM. Counsel en Cuatrecasas. Gonçalves Pereira

El éxito empresarial requiere una perspectiva global. A medida que las empresas siguen aumentando su conducta a escala global, cualquier profesional del Derecho que desee actuar en un área de gestión empresarial debe tener un buen conocimiento de la gobernanza global, los acuerdos internacionales, la política exterior, las diversas prácticas empresariales internacionales, la toma de decisiones estratégicas de las empresas multinacionales y el régimen de los contenciosos de carácter transnacional.

Lo/as juristas especializados en negocios internacionales asesoran, representan o defienden los intereses empresariales de un cliente en relación con transacciones globales, por lo cual requieren de una formación especializada.

Tanto los servicios profesionales dirigidos a empresas, como los dirigidos a particulares, se enfrentan a un cliente cada día con mayores intereses y necesidades de carácter internacional. Hasta la fecha mucho/as abogado/as han asumido que los asuntos transfronterizos están reservados a grandes firmas internacionales o a despachos con reputación internacional, pero en la era de la globalización continua se trata de un pensamiento autolimitante, más propio del siglo pasado, cuando las empresas medianas apenas pensaban en un escenario internacional.

La internacionalización supone un reto organizativo para cualquier empresa e implica la necesidad de coordinar equipos orientados a entornos diferentes con necesidades distintas. Si no se sabe afrontar el reto organizativo, las posibilidades de fracaso en la operación de expansión internacional son elevadas. Por ello, muchos despachos orientados al público local prefieren establecer sus políticas de crecimiento hacia nuevos segmentos de negocio dentro de su entorno local.



A medida que las empresas siguen aumentando su conducta a escala global, cualquiera que desee acceder a un área de gestión empresarial debe tener un buen conocimiento de la gobernanza global, los acuerdos internacionales, la política exterior, las diversas prácticas empresariales internacionales y la toma de decisiones estratégicas de las empresas multinacionales.

Se ofrece **un Máster distinto** de la generalidad de cursos dogmáticos existentes en los ámbitos del Derecho económico internacional y en el del Derecho de los negocios internacionales.



Contenido y metodología

El formato incluye presentaciones y debates interactivos, interludios en vídeo visitas a firmas de abogados a instituciones dedicadas a la administración al arbitraje y mucho tiempo dedicado a aplicar estrategias y técnicas de prueba para las negociaciones con abogado/as, mediadore/as, colegas y cliente/as de la parte contraria. El máster concluye con un arbitraje simulado.



Temario

El programa incluye la exposición de 94 temas agrupados en 11 módulos:

- Módulo 1. Introducción al Derecho de los negocios internacionales
- Módulo 2. Derecho internacional privado
- Módulo 3. Ordenación internacional de los mercados
- Módulo 4. Fiscalidad internacional
- Módulo 5. Bienes inmateriales y derecho de la competencia
- Módulo 6. Sociedades en el espacio transnacional
- Módulo 7. Contratación comercial internacional
- Módulo 8. Medios de pago, garantías y financiación
- Módulo 9. Solución de controversias ante las jurisdicciones estatales
- Módulo 10. Arbitraje comercial internacional
- Módulo 11. Ordenación de las inversiones internacionales y arreglo de controversias



Prácticas

Las exposiciones se complementan con 20 sesiones de clases prácticas que se vinculan a los módulos que integran el Máster.

Talleres

A lo largo del curso tendrán lugar 10 talleres especializados en sectores prácticos de actualidad dirigidos por un/a profesional de reconocido prestigio de 4 horas de duración cada uno de ellos a partir de materiales que se entregarán previamente a lo/as alumno/as.

Gestión de un despacho internacional

Empleo de la Inteligencia Artificial Generativa por los despachos de abogados

Riesgo legal en los negocios internacionales

Asesoramiento sobre el cumplimiento de las normas comerciales transfronterizas

Normas reguladoras del mercado y transacciones internacionales

Ciberseguridad empresarial

Diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial

Obtención de financiación por vía *private Equity* y *Venture Capital*

Common law y *civil law* en la contratación internacional

Common law y *civil law* en el arbitraje internacional

Financiación de litigios jurisdiccionales o controversias arbitrales a través de terceros



Arbitraje simulado

Paralelamente a la exposición del módulo relativo a la contratación internacional lo/as alumno/as divididos en equipos procederán a negociar y, posteriormente a redactar un contrato, a partir de un proyecto de negocio internacional que se expondrá oportunamente. Tras la finalización del contrato se procederá a sortear un evento que afecta a este último y que pondrá en marcha un procedimiento de arbitraje simulado ante una institución administradora internacional que comenzará con la solicitud de arbitraje y concluirá con un laudo arbitral. Las audiencias de este arbitraje se realizarán en las instalaciones de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje, patrocinadora de este Máster.



Habilidades

Lo/as operadore/as jurídico/as en los negocios internacionales deben poseer una combinación de habilidades legales y habilidades comerciales para enfrentar los desafíos únicos de esta área.

Formación en Derecho económico internacional que incluye los tratados internacionales, las leyes comerciales regionales y las normas y regulaciones comerciales globales. Esto permite comprender y aplicar las leyes y regulaciones pertinentes en el ámbito de los negocios internacionales.

Conocimiento de las regulaciones comerciales, requisitos aduaneros y prácticas comerciales específicas.

Destrezas de negociación y resolución de conflictos que ayudan a proteger los intereses de los clientes y a mantener relaciones comerciales sólidas.

Pensamiento estratégico y habilidades analíticas para abordar los desafíos legales y comerciales complejos que surgen en el comercio transfronterizo y desarrollar estrategias legales sólidas para proteger los intereses de los clientes.

Capacidades interculturales y adaptabilidad lo que implica interactuar con personas de diferentes culturas y adaptarse a diversas prácticas comerciales y negociales

Horarios

El programa del Máster se desarrolla entre el 8 de octubre de 2024 y el 8 de mayo de 2025. Las clases se imparten en horario de tarde los martes, miércoles y jueves de 17:00 a 21:00. A efectos de TFM's, el Máster concluye en septiembre de 2024.

Duración

La duración con la que se abarca el programa completo es de dos semestres, correspondientes a un único curso académico (octubre-junio), con una carga académica de 60 créditos ECTS y 350 horas de docencia presencial

La impartición del Máster tendrá lugar en la sede de la Escuela de Práctica Jurídica (calle Amanuel 2, 28015 Madrid)

Solicitud de matrícula

La solicitud de preinscripción para el próximo año académico 2024/2025 en el Master de Alta Especialización se encuentra cerrada.

Para la admisión y matrícula deberán seguirse los siguientes pasos:

Solicitud de preinscripción

Cumplimentar el formulario de preinscripción y aportar los documentos exigidos por la UCM y aquellos otros que acrediten los méritos alegados. (véase la información sobre la preinscripción de la UCM).

A través del siguiente enlace accederá directamente al formulario de preinscripción en la modalidad presencial y telepresencial. Cumplimente los datos requeridos y adjunte los siguientes documentos:

Fotocopia de DNI.

Certificado del expediente académico.

Curriculum vitae, alegando los distintos méritos que deban ser tenidos en cuenta para su valoración.

Copia acreditativa de todos los méritos alegados en el currículum.

Reserva de plaza

A los alumnos admitidos se les remitirá una carta de admisión. Una vez recibida, tendrán 10 días para reservar su plaza previo abono de 700 euros. Tal importe será descontado del precio de matrícula, que se abonará en dos plazos (2.600 euros en octubre, coincidiendo con el comienzo del Máster, y 2.600 euros en enero).

Aquellos alumnos admitidos que no efectúen el pago en concepto de reserva de plaza perderán su derecho a la misma. Si permanecieran interesados en cursar el Máster, deberán reactivar su solicitud en el periodo extraordinario.

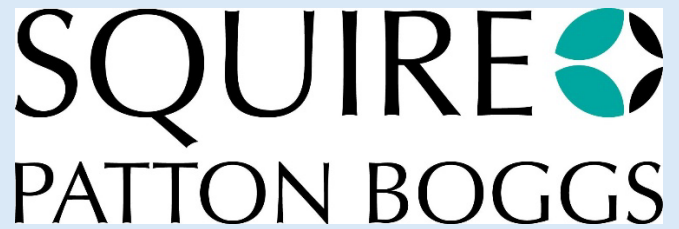
Los alumnos admitidos en el plazo extraordinario deberán realizar el pago en 10 días siguientes a la comunicación de la admisión.

Matrícula

[https://www.epj.es/oferta-formativa/masteres de alta especializacion/master en derecho de los negocios internacionales/#Contenido presntacion](https://www.epj.es/oferta-formativa/masteres-de-alta-especializacion/master-en-derecho-de-los-negocios-internacionales/#Contenido-presntacion)



Entidades colaboradoras



Stampa
abogados

etali'a
Consultoría Estratégica y Regulatoria

lprolex



MONTEZUMA
ABOGADOS
inlaw
Alliance of Law Firms

CONCEPCION
ATTORNEYS

ECIJA



SAN MIGUEL
ABOGADOS S.C.